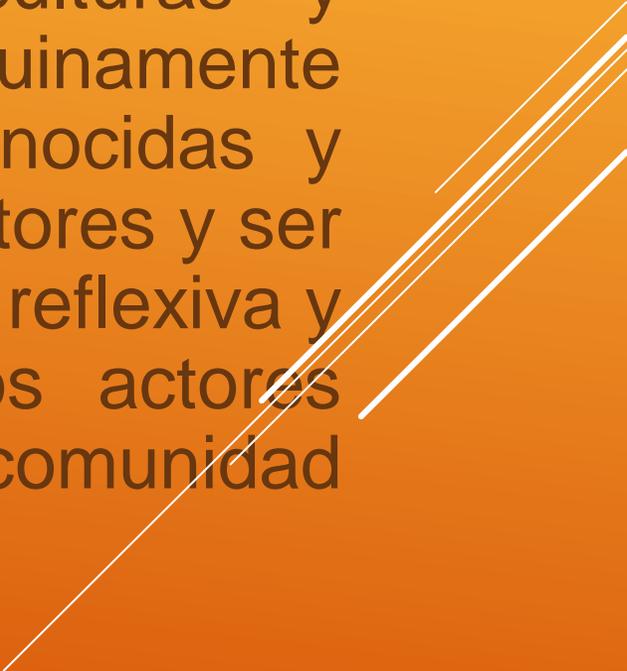


***DIMENSIONES DE LA
EDUCACIÓN
INCLUSIVA:
POLÍTICAS,
CULTURAS Y
PRÁCTICAS***



Transformar las escuelas y el conjunto del sistema educativo bajo el paradigma de la inclusión requiere de nuevas políticas, referentes culturales y prácticas pedagógicas.

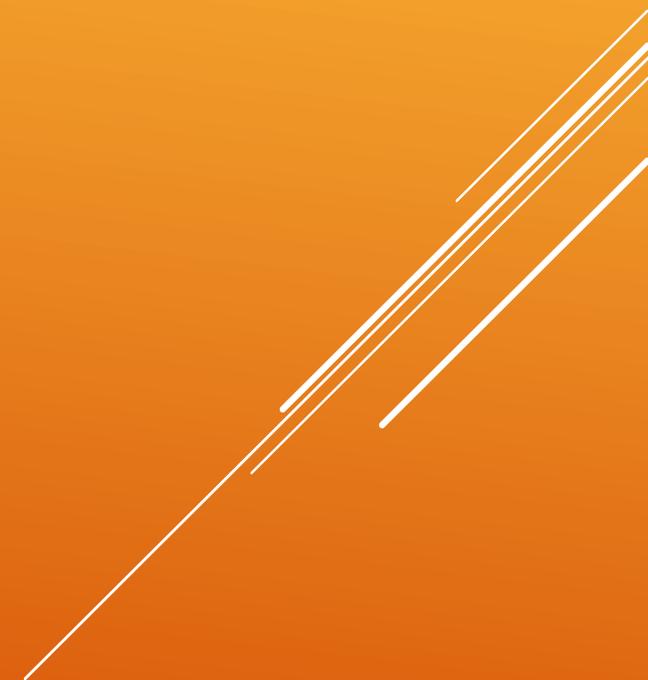
Se trata de políticas, culturas y prácticas que para ser genuinamente inclusivas deben ser reconocidas y apreciadas por todos los actores y ser producto de la participación reflexiva y crítica del conjunto de los actores vinculados con la comunidad educativa



Políticas inclusivas: la inclusión debe impregnar todos los ámbitos escolares, desde la planeación hasta la gestión, permeando así todas las decisiones tanto en el ámbito pedagógico como en el de recursos.

Es necesario organizar los apoyos pertinentes para atender la diversidad con el fin de mejorar el aprendizaje y la participación de los educandos. Las políticas inclusivas deben plantearse desde la perspectiva de su desarrollo, sin anteponer lógicas de carácter administrativo o intereses de grupo.

Es necesario que todas las modalidades de apoyo se agrupen dentro de un mismo marco con el objetivo central de eliminar las BAP de la comunidad educativa. Estas políticas deben estar sostenidas en un marco normativo acorde.





Culturas inclusivas: remiten a la necesidad de contar con comunidades escolares seguras, acogedoras, colaboradoras, así como a la de crear ambientes de aprendizaje en los que se acepte y valore a todos los miembros.

Algunos de los valores que fomentan las culturas inclusivas son igualdad, reconocimiento de derechos, participación, respeto a la diversidad, honestidad, confianza y sustentabilidad.

Prácticas inclusivas: esta dimensión se refiere al desarrollo de actividades que reflejen culturas y políticas inclusivas. Para lograrlo, las actividades de aprendizaje se deben planificar de forma tal que tengan en cuenta la diversidad de los educandos.

Estas prácticas deben asegurar que las actividades en el aula y extraescolares promuevan su participación y consideren sus conocimientos, así como su experiencia adquirida fuera de la escuela. Suponen un íntimo convencimiento de las bondades de la inclusión por parte de los distintos actores de la comunidad educativa.



Referencia bibliográfica

Secretaria de Educación Pública. Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, Acuerdo Educativo Nacional.

AINSCOW, M. Y BOOTH, T. (2000). Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas, UNESCO-Center for Studies on Inclusive Education, Bristol. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>

AINSCOW, M. (2004), Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares, Madrid, Narcea.

AINSCOW, M. Y BOOTH, T. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. (Traducción y Adaptación de Echeita, G.; Muñoz, Y; Simón, C. y Sandoval, M.) FUHEM, OEI.

Elaboro

Mtro. Diego Braulio García